



anropevi

r
e
n
e
r
a

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **ARENERA ANROPEVI CIA. LTDA.**, presento a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2008

Durante este ejercicio fiscal, la empresa logro obtener resultados positivos, a un que no son los esperados por la administración. La empresa logro mejorar los términos de crédito con los proveedores de bienes y servicios, la calidad del producto nos permitió mantener y aperturar nuevos clientes, generando una rentabilidad que permitió financiar nuevas inversiones así como los costos fijos y variables durante el periodo: Relacionamos a continuación los resultados con el ejercicio fiscal anterior.

RUBROS	Ejercicio Año 2007	Ejercicio Año 2008	% tasa
Ventas, netas	1.087.270.29	1.597.865.10	46.96%
Costo de Venta, neto	901.239.29	1.362.051.18	51.13%
Utilidad Bruta.	186.031.00	235.813.92	26.76%
Gastos de operación	95.372.45	132.695.53	39.13%
Utilidad (Pérdida) Operacional	90.658.55	103.118.39	13.74%
15% Participación Trabajadores	13.598.78	15.467.76	-
Amortización perdida años anteriores	19.264.94	21.912.66	-
Utilidad Gravable del Ejercicio	57.794.83	65.737.97	-
25% de Impuesto a la Renta	14.448.71	16.434.49	-
Utilidad Neta	43.346.12	49.303.48	-





nropevi

r
e
n
e
r
a

Las Ventas se incrementaron en un 46.96% y, el costo de venta en un 51.13% con relación al ejercicio anterior el margen bruto de recuperación creció en un 26.76%.

El costo representa el 85.24% sobre las ventas; que en relacionándolo con el año 2007 se incremento en un 2.35% y, el gasto de operación se incremento en un 39.13% lo que hace posible una utilidad operacional y una mayor contribución fiscal en Impuesto a la Renta de un 13.74% con relación al ejercicio fiscal 2007.

Señores accionistas como es de su conocimiento, la empresa refleja un 10.02% de cartera vencida, que corresponden a años anteriores, su recuperación vía legal, de no reciclarse en los primeros seis meses del próximo periodo fiscal.

Por otra parte se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta, hemos presentando los estados financieros tanto para Superintendencia de Compañías, como para el Servicios de Rentas Internas S.R.I.

También se han presentado las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado y de Retenciones en la fuente.

Sugiero a ustedes que las utilidades del ejercicio sean distribuidas entre los socios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Angel Rolando Peralta Vintimilla
GERENTE

